

Instrucciones devolución de libros del programa ACCEDE

Es el momento de realizar la entrega de los libros de texto utilizados durante este curso escolar 23/24.

Tal y como recogen las instrucciones de este sistema de préstamos, **es necesario cumplir dos requisitos para poder adherirse al programa:**

1. **Entregar al finalizar el curso** escolar la totalidad de los libros de texto.
2. **TODOS libros de texto deben estar en perfecto estado de conservación**, siguiendo los criterios que estableció la Comisión de gestión ACCEDE del centro, a la que hace referencia el Decreto 168/2018 en su artículo 16:
 - El **libro debe estar completo**, sin hojas arrancadas.
 - El libro **no debe estar marcado en ninguna de sus páginas**, incluidos la portada, la contraportada y el lomo.
 - En el libro **no debe aparecer escrito el nombre del alumno/a**.
 - El libro **no debe presentar ninguna página doblada o arrugada**, incluida la portada y contraportada.
 - El libro **no debe presentar ninguna marca** en los textos (como por ejemplo: ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes) o subrayado.
 - El libro **debe estar perfectamente encolado**.
 - El libro **no debe presentar marcas de humedad o falta de limpieza**.

Os recordamos la importancia, en beneficio de todos, de ser responsables a la hora de cumplir estos criterios. En **caso de no cumplir** alguno de los materiales las condiciones expuestas anteriormente, **será necesario reponer** ese ejemplar para poder beneficiarse de los materiales para el curso 24/25. **De no reponer** dicho material, el alumno **será excluido del programa** Accede para el siguiente curso.

La devolución de los libros se realizará el día 14 de junio en el colegio. Será el alumnado el que haga entrega de sus materiales para que puedan ser revisados por

parte del personal encargado. En ese momento se dará el certificado de devolución de los materiales.

El alumnado de **1º EP y 2º EP no entregará sus libros al ser fungibles** y, por tanto, no aptos para su reutilización.

El alumnado que NO PROMOCIONA curso también tendrá que devolver los libros de texto utilizados durante este curso escolar.

El alumnado que cambia de centro escolar, deberá informar mediante el correo facilitado (secretaria@colegioalborada.es) para que se le pueda hacer entrega del certificado de devolución y pueda ser entregado en el centro de destino, junto con la hoja de adhesión.